



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **CONSEJO INSULAR DE EIVISSA**

**2205**

*Información pública del Consell Insular d'Eivissa relativa al "Proyecto básico y ejecutivo de rehabilitación, ampliación y conversión de dos pabellones militares en la Escuela Oficial de Idiomas", ubicado en el Parque Insular de Servicios Sa Coma, carretera Eivissa a Sant Antoni, km 3,4, TM de Sant Antoni de Portmany*

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular d'Eivissa de fecha 18 de marzo de 2022, se ha aprobado inicialmente el siguiente proyecto:

"Proyecto básico y ejecutivo de rehabilitación, ampliación y conversión de dos pabellones militares en la Escuela Oficial de Idiomas", ubicado en el T.M. de Sant Antoni de Portmany, redactado por el Sr. José María García Sánchez, Sr. José María Lizarán Martínez, Sr. José López Parra, arquitectos; el Sr. Antonio Prats Costa, ingeniero técnico industrial y el Sr. Ismael Carneros Franco, ingeniero de telecomunicaciones de la empresa "ARQUITECTOS PARA EOI, UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS", abreviadamente "UTE MES ARQUITECTOS" con un presupuesto sin IVA de 4.668.334,30 € (cuatro millones seis cientos sesenta y ocho mil con trescientos treinta y cuatro euros con treinta céntimos), al que le corresponde la cantidad de 980.350,20 € en concepto de IVA (novecientos ochenta mil trescientos cincuenta euros con veinte céntimos) con un importe total de 5.648.684,50 € (cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro euros con cincuenta céntimos)

El mencionado proyecto permanecerá en exposición pública en los Servicios Técnicos del Departamento de Presidencia y Gestión Ambiental de este Consell Insular d'Eivissa (Avda. España, núm. 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, todo en conformidad con el artículo 93 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPAC).

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Eivissa, 22 de marzo de 2022

**La jefa de servicio de Presidencia**

Concepción Rebollo Laserna

